

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Las actividades de la Secretaría de Obras Públicas se han diversificado, ya que a sus tareas tradicionales de construcción de carreteras, caminos, aeropuertos, edificios y vías férreas, y la conservación de los mismos, se sumaron nuevas responsabilidades; como la construcción de Conjuntos y Corredores Industriales y Comerciales, la ejecución de obras a mano, las Obras de Mejoramiento Social en beneficio de comunidades rurales, la construcción de Bibliotecas, el acondicionamiento de Parques Naturales y otras que se configuran en once programas institucionales que son los siguientes:

Programa Caminos de Mano de Obra

Programa de Carreteras

Programa de Carreteras Urbanas

Programa de Aeropuertos

Programa de Vías Férreas

Programa de Conjuntos y Corredores Industriales y Comerciales

Programa de Instalaciones Deportivas

Programa de Edificios

Programa de Centros Culturales

Programa de Obras en Parques Naturales

Programa de Cabeceras Municipales.

En el estado de Baja California, la Secretaría ha intervenido activamente en diez programas; estando en proyecto, dentro de los programas de Vías Férreas y Obras en Parques Naturales, la construcción

del Ferrocarril Ensenada-San Felipe-Mexicali y la construcción de--
albergues en los Parques Naturales de Sierra de San Pedro Mártir y-
Constitución de 1857.

PROGRAMA DE CAMINOS DE MANO DE OBRA.- Este programa en el estado
de Baja California no es muy amplio, debido a la falta de mano de o
bra en las zonas desérticas, sin embargo, podríamos poner como ejem
plo el camino Villa Jesús María-Laguna Manuela con una longitud de-
9.9 kms. que reúne las condiciones de un camino de mano de obra al
haber generado empleos, la integración a la red vial de la zona, así
como la creación de nuevas fuentes de ingreso al dedicarse los eji-
datarios a la actividad pesquera y a la agricultura.

PROGRAMA DE CARRETERAS.- Es el segundo de los once programas y -
factor decisivo en la consolidación de la infraestructura para el -
transporte. Y para lograr ésto, se construye en nuestro estado el -
camino Ensenada-San Felipe, tramo Ojos Negros el Chinero con una --
longitud de 148.3 kms., cuyo enfoque es el desarrollo turístico y -
agropecuario de la región.

Se tiene en estudio la construcción de la carretera San Felipe-
Puertecitos-San Luis Gonzaga-Laguna Chapala con una longitud de -
227.0 kms. a un costo de 181'600,000.00, así como la ampliación de
la carretera federal Mexicali-San Luis Rio Colorado, Son., a un cos
to de 180'000,000.00. Se han obtenido aforos de 18,600 vehículos --
diarios de Mexicali al Ejido Puebla y de 6,800 del Ejido Puebla a
San L is Rio Colorado, Son., así mismo existe la necesidad de ampli
ar los tramos de Tecate-Tijuana y el de Tijuana-Rosarito a cuatro
carriles, éstas se justifican por los altos volúmenes de tráfico re
gistrados; la primera con un costo de 27'000,000.00 y la segunda de

17'500,000.00. También se tiene en proyecto a largo plazo, la carretera La Rumorosa-Héroes de la Independencia con una longitud de 147.6 kms., -- con un costo de 95'940,000.00.

Carretera de Santa Inés-Misión de Santa María-Rancho Las Arrastras, con una longitud de 62.7 kms. y un costo de 56'430,000.00 y, al sur de la península. Bahía de los Angeles-San Francisquito-El Arco-Villa Jesús María con una longitud de 226.7 kms. y un costo de 170,025,000.00.

En el valle de Mexicali es muy conveniente ampliar a 9.0 mts. el ancho de corona de los caminos Pascualitos-Los Algodones, Mexicali-Est. Coahuila, El Faro-Est. Coahuila, Bataquez-Murguia, adaptándose a las condiciones geométricas de cada camino (VER ANEXOS A y B) y la reconstrucción de los ya existentes, asimismo continuar con la red de penetración al Valle de Mexicali.

PROGRAMA CARRETERAS URBANAS.-En este programa se pretende evitar problemas derivados del crecimiento desmesurado de las ciudades. Propicia el remodelamiento y ordenamiento urbano, adaptando las ciudades a las exigencias de la vida moderna, permitiendo un desarrollo equilibrado y racional. Con tales fines, la Secretaría de Obras Públicas está construyendo los Libramientos Sur y La Presa de la Ciudad de Tijuana, y en Mexicali el Libramiento Mexicali. Un ejemplo de lo anterior lo podemos ver en el Libramiento Aereopuerto-Calle 16 construido en la Cd. de Tijuana B. C.

PROGRAMA DE AEREOPUERTOS.- Este programa comprende la integración de una red troncal y una alimentadora, mediante la construcción de nuevos aereopuertos y el mejoramiento de los mismos. En el estado contamos con el Aereopuerto Internacional "R. Sánchez Taboada" en Mexicali con una longitud de 2.6 kms., Aereopuerto Internacional "A. L. Rodríguez" en Tijuana con una longitud de 30 kms. con 3 accesos y cuenta con los sistemas VASI, I.L.S. y VOR. Se tiene en proyecto

de un aereopuerto en Ensenada con una longitud de 1.9 kms. contiguo al ya existente de El Ciprés.

PROGRAMA DE CONJUNTOS Y CORREDORES INDUSTRIALES Y COMERCIALES.-

La explosión urbana y el crecimiento industrial de nuestro país, han causado la concentración de un gran número de habitantes, servicios y capital en el Valle de México, Monterrey y Guadalajara principalmente. Para contribuir a la industrialización sin descapitalizar la industria existente, en la ciudad de Tijuana se está construyendo la ciudad Industrial Nueva Tijuana, la cual ya cuenta con una primera etapa totalmente urbanizada y está por iniciarse la segunda etapa.

Dentro del Sub-Programa de Sub-Metrópolis y Ciudades Comerciales citaremos el Centro Cívico y Comercial de Mexicali, y en la etapa de estudio la Sub-Metrópolis El Florido, la cual coadyuvará al desarrollo armónico de la ciudad de Tijuana.

En el Sub-Programa de Ciudades y Centros Turísticos, se construirán a lo largo de la carretera Transpeninsular Benito Juárez, las gasolineras ejidales de Guerrero Negro, Villa Jesús María, Cataviña, Santa Inés, San Quintín, además los campos para casas rodantes de Punta Prieta, Bahía de los Angeles, Cataviña y Ejido Nuevo Rosarito.

PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.- Para facilitar el desarrollo físico e intelectual de niños, jóvenes y adultos, y de acuerdo con las inquietudes y preferencias de cada uno de ellos, se construye la Ciudad Deportiva de Mexicali, es programa bipartita con el Gobierno del Estado, que en breve contará con un estadio de beisbol con capacidad de 14,000 espectadores y el cual será para el uso de los habitantes de Mexicali. La unidad deportiva "Eufracio Santana" en la ciudad de Tecate y la Unidad Deportiva Reforma en la ciudad de Tijuana (totalmente terminada). Para satisfacer las necesidades-

de las colonias populares de Mexicali, se han construido las Ciudades Deportivas Urbanas "Pueblo Nuevo" y "Baja California" Colonia Industrial; en programa tripartita con los gobiernos del Estado y Municipal. Se encuentra en proceso la Unidad Deportiva Urbana "Col. Nacozari".

PROGRAMA DE EDIFICIOS.- Para la descentralización que ya es urgente necesidad y al mismo tiempo una realidad, La Secretaría de Obras Públicas, se avocó a éste problema, estando en la etapa de construcción en la ciudad de Mexicali el edificio para Oficinas Federales y la Garita Internacional, siendo ésta última un gran centro de operaciones turísticas tanto nacional como internacional y por lo tanto se considera de suma urgencia su terminación.

PROGRAMA DE CENTROS CULTURALES.- Trascendiendo al Programa Nacional de bibliotecas, el Programa de Centros Culturales es, sin embargo, una evolución natural del primero. Una muestra de ello es la Biblioteca Pública de Mexicali, que será un gran centro de informática con el auxilio de la Dirección de Ingeniería de Sistemas, la cual prooverá de un sistema de pantallas de teleproceso mediante la cual el público, en caso de no encontrar lo que desea, hará uso de ellas para informarse a donde puede recurrir.

En la etapa de construcción, dentro de éste Programa citaremos: la Biblioteca Pública de Tecate, el Auditorio al aire libre en Ensenada. En la etapa de terminación está el Auditorio del Instituto Tecnológico Regional No. 21 de Tijuana y el Edificio para Laboratorio de ensaye de materiales de la Escuela de Ingeniería de la U.A.B.C. en Mexicali.

Dentro de las actividades que realizó la Secretaría el año pasado, fué el Censo Nacional de Caminos:

Long. total	10,022.4	km.
Pavimentados	2,026.4	km.
Revestidos	1,637.7	km.
Terracerías	84.7	km.
Brecha	6,273.6	km.

De acuerdo con sus fondos se clasifican en:

Federales	3,178.6	km.
Estatales	112.6	km.
bipartitas	443.2	km.
tripartitas	25.7	km.
municipales	122.0	km.
descentralizados	116.6	km.
particulares	6,023.7	km.

los cuales están a cargo de:

S.O.P.	1,662.9	km.
Caminos de M.D.O.	110.4	km.
J.L.C.	483.8	km.
Caminos y Ptes.F. Ing.	113.2	km.
Edo. de B.C.	116.6	km.
S.R.H.	1,027.5	km.
PEMEX	26.1	km.
C.F.E.	4.1.	km.
Municipales	117.2	km.
Corporativos	336.9	km.
Desconocido (brechas)	6,023.7	km.

En síntesis, las actividades de la Secretaría los podemos dividir de la siguiente forma:

- A CORTO 1.- Carretera Ensenada-San Felipe (Ojos Negros el Chinero)
- 2.- Garita Internacional de Mexicali
- 3.- Biblioteca Pública de Tecate
- PLAZO. 4.- Unidad Deportiva de Tecate.
- 5.- Libramiento Sur de Tijuana
- 6.- Libramiento Mexicali.

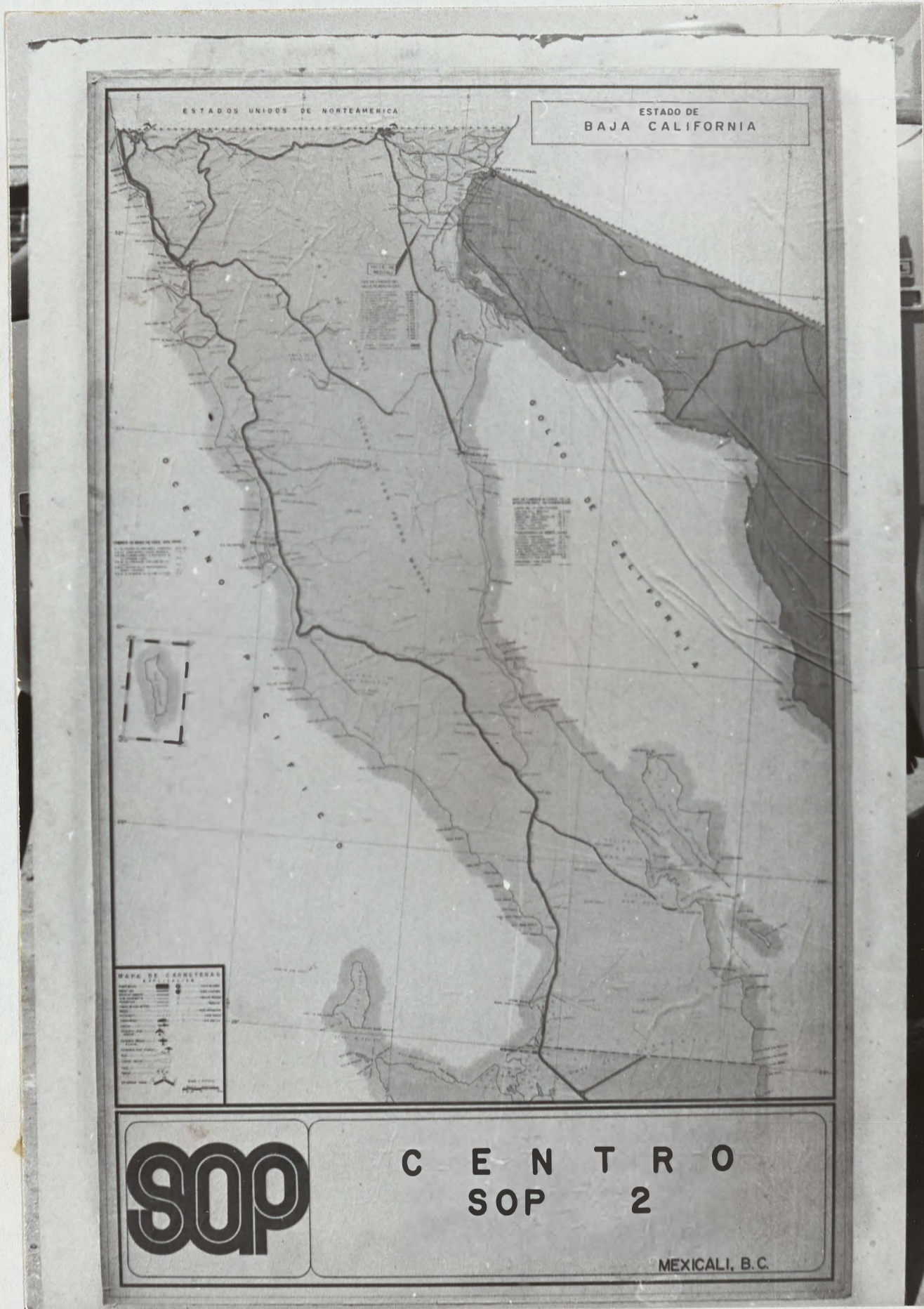
- MEDIANO 1.- Cd. Deportiva Mexicali
- 2.- Unidades Deportivas Urbanas en Mexicali, Tijuana, Tecate y San Quintín.
- 3.- Ampliación Carret, Mexicali-San Luis Rio Colorado, Son.
- PLAZO. 4.- Ciudad Industrial de Tijuana
- 5.- Sub-Metrópolis El Florido
- 6.- Boulevard Costero San Felipe
- 7.- Aeropuerto San Felipe
- 2 8.- Ampliación de la carret. Tijuana-Tecate.
- 9.- Ampliación de la carret. Tijuana-Rosarito.

- LARGO 1.- Paso Superior L. Mexicali-Ejido Puebla.
- PLAZO 2.- Paso Superior L. Mexicali-Tijuana.
- 3.- Paso Superior L. b. Sur Tijuana-Libre a Ensenada.
- 4.- Paso Inferior Libram. Sur Tijuana-Cuota a Ensenada.
- 5.- Carretera San Felipe-San Luis Gonzaga-Laguna de Chapala
- 6.- Carretera Bahía de los Angeles-San Francisquito-El Arco-Villa Jesús María.
- 7.- Carretera La Rumorosa-Ejido Héroes de la Independencia.
- 8.- Ferrocarril Ensenada- San Felipe- Mexicali.
- 9.-Garita Mesa de OTAY.-Tijuana
- 10.- Paso Superior Ciudad Industrial Tijuana.
- 11.- Biblioteca Pública de Tijuana.
- 12.- Const. Albergues en Los Parques Nacionales Constitución de 1857 y San Pedro Mártir
- 13.- Auditorio Público en Mexicali
- 14.- Centro de Convenciones en Tijuana.

ANEXO A .

CARRERA	TRAMO	LONG.(Km.)	AFORO.
Lauro del Villar-Tijuana (63+600)	Mexicali-Ej. Puebla	7.1	18,600
	Ej. Puebla-San Luis R.C.	56.5	6,800
Ramal Aeropuerto Mexicali	Ramal Aerop.de Mexicali	10.0	790
Mexicali-San Felipe (189+600)	Mexicali-Entronque Estación Coahuila.	39.0	1,500
	Estación Coahuila -Sn.Felipe	150.6	650
Mexicali-Tijuana (182+600)	Mexicali-Rumorosa	67.6	3,300
	Rumorosa-Tecate	68.7	2,800
	Tecate-Tijuana	50.2	16,600
Ramal Aerop. Tijuana	Ramal Aerop. Tijuana	15.1	740
Tecate-El Sauzal (104-530)	Tecate-El Sauzal.	104.5	1,250
Tijuana El Sauzal (91+470)	Tijuana - Rosarito	23.2	11,200
	Rosarito El Sauzal	68.3	2,050
Tijuana-Ensenada (cuota) (111+000)	Tijuana-Playas de Tijuana	8.8	6,700
Ensenada - San Felipe (202+321)	Ensenada-Ojos Negros	38.5	550
	Ojos Negros -Valle de la Trinidad.	82.8	370
	Valle de la Trinidad-El Chinero	81.0	75
Transp. Benito Juárez (611+000)	Ensenada-San Quintín	190.0	2,550
	San Quintín-Rosario de Arriba	68.0	980
	Rosario de Arriba-Sn.Agustín	85.0	650
	San Agustín-Punta Prieta	138.0	460
	Punta Prieta-Guerrero Negro	130.0	720
El Arco-T (Guerrero Negro- 4+000 Santa Rosalía)	El Arco-T(Gro.Negro-Sta. Rosalía)	4.0	70

Bataques- Murguía (136+600)	Bataques-Murguía	36.6	2,650.
Algodones-Islands Agrarias (65+100)	Algodones-T Izq.Col.Morelos	14.3	1,750
Ensenada-San Quintín-La Bufadora (20+350)	Sánchez Taboada-La Bufadora	20.3	1,250
Pascualitos-Algodones	Pascualitos-Ej.Puebla	1.7	2,650
	Ej.Puebla-Ej.Michoacan	13.3	2,250
	Ej.Michoacán-Ej.Salttillo	17.8	1,750
	Ej.Salttillo-Algodones.	60.7	770
El Faro-Est. Coahuila (34+500)	El Faro-Ledón	16.3	2,450
	Ledón Estación Coahuila	18.2	1,300
Sta. Rosa-Galeana (21+000)	Santa Rosa-Paredones	15.0	2,700
Mexicali-Estación Coahuila 95+000)	Mexicali-Ej.Nuevo León.	49.0	3,050
	Ej.Nuevo León-Est.Coahuila	46.0	1,700
La Puerta-Ej. Nayarit (10+300)	La Puerta-Zakamoto	10.3	1,100



ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

50



GARITA INTERNACIONAL DE MEXICALI . B.C .



CENTRO CIVICO COMERCIAL DE MEXICALI.



UNIDAD DEPORTIVA URBANA "PUEBLO NUEVO"
MEXICALI, B. C.

PS



CIUDAD DEPORTIVA DE MEXICALI

ra



LAZARO CARDENAS (VILLAFONTANA)
LIBRAMIENTO MEXICALI.

EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Por el Prof. Jesús Castro Agundez.

En esta larga, angosta y muy accidentada península de Baja California, que se encuentra situada al noroeste de México y que está comprendida en términos muy generales entre los grados 32 y 22 de latitud norte, están los Estados que llevan el mismo nombre de la península.

Esta porción de México fue descubierta en forma accidental en el año de 1534, por el capitán Fortún Jiménez, ---- quien después de asesinar en el Pacífico, a la altura de Sinaloa, a Diego Becerra de Mendoza, lugarteniente de Cortés, huyó hacia el occidente, encontrándose con la península bajacaliforniana, donde perdió la vida a manos de los naturales, sin que se pueda precisar el mes y el día en que tal acontecimiento ocurrió.

Algunos investigadores afirman que en el año de 1527, el explorador Alvaro Saavedra Cerón, fue el primero en divisar las costas californianas, pero sin que hubiese desembarcado -- en ellas.

La historia registra, como la fecha real del descubrimiento de la península, el 3 de mayo de 1535, en que el propio

36/76

conquistador Hernán Cortés desembarcó en la bahía que él llamó de Santa Cruz y a la que 61 años después, el navegante --- Gral. Sebastián Vi^zcaíno había de designar con el nombre de La Paz.

Muchos acontecimientos se suceden en la península desde la fecha de su descubrimiento, hasta la fundación de la -- primera misión estable, lo que ocurre en el pueblo de Loreto, llamado Coronchú por los Guaycuras nativos, en el año de 1697, con la llegada del evangelizador ~~Fray~~ Juan María de Salvatierra, en la Goleta Santa Elvira procedente del puerto de el Yagui.

Entre estos acontecimientos, están las expediciones -- de Francisco de Ulloa, ^{Hernando de Alarcón,} ~~Francisco Vázquez de Coronado,~~ Juan Rodríguez Cabrillo, Sebastián Vizcaíno, Francisco de Ortega y -- la del Almirante Isidro de Atondo y Antillón, la que por contar entre sus acompañantes al jesuíta alemán Eusebio Francisco Kino, sirvió como antecedente a la empresa evangelizadora realizada desde los finales del siglo XVII, hasta un poco más allá de la mitad del siglo XVIII entre los grupos nativos por los -- misioneros Jesuítas, ya que este destacado misionero, que después había de terminar sus días en la Pimería, fundó la misión de San Bruno, que tuvo vida efímera.

Los jesuítas abandonaron la península en el año 1768,-

después de haber fundado 19 misiones, habiendo sido la primera la de nuestra señora de Loreto y la última, la de Santa María de los Angeles. A la salida de los jesuítas, expulsados de España y de sus dominios, ocurre la llegada ~~a la península~~ de los Misioneros Franciscanos encabezados por Fray Junípero Serra. Los Franciscanos partieron luego hacia el norte, donde a partir, ~~de San Diego de Alcalá,~~ fundaron una serie de misiones entre las que se cuentan San Luis Rey, San Juan Capistrano y otras.

Para sustituir a los Franciscanos en la parte que ocupan hoy los Estados Sur y Norte de Baja California, fueron -- enviados los frailes ^{Dominicos} ~~Dominicanos~~, los que fundaron las misiones de El Rosario, Santo Domingo, San Vicente Ferrer, Santo Tomás de Aquino y algunas más.

En el año de 1804, las ^{Californias} ~~californias~~ fueron separadas y a cada una se le asignó un gobierno independiente, habiendo sido la capital de la porción Norte el Puerto de Monterrey y el de Loreto, de la porción Sur.

El 7 de marzo de 1822, fue jurada en el puerto de Loreto la Independencia de México, por el Alférez Juan José Ma. Mata. Un mes antes, había ocurrido el ataque ^{ordenado por Lord Cochrane} ~~de Lord Cochrane~~ marino inglés que contaba con los barcos el Araucano y el Independencia.

El 16 de agosto de 1824, la Baja California se adhiere al pacto de la República Federal, levantándose al efecto, en el Puerto de Loreto, una acta que firmaron los señores José Manuel Ruíz, Antonio Arce, Juan Ibáñez, Domingo Aguilar, Domingo Aguilar, Mariano Verdugo y José de Jesús Maytorena.

Al asumir la presidencia de la República don Guadalupe Victoria, siendo Gobernador el Coronel de Ingenieros José María ^{Echeandía,} ~~Echandia,~~ se crearon 4 municipios: Cabo San Lucas, Loreto, Santa Gertrudiz y San Pedro Mártir.

Siendo ^{J P} jefe político el Coronel Manuel Victoria en el año de 1829, la capital de la Baja California fue trasladada a San Antonio y en el año de 1830, al puerto de La Paz.

^{Transcribe}
~~Pasa un largo~~ período en el que ocurren muchos acontecimientos importantes, entre los cuales deben mencionarse: la secularización de las misiones comprendidas entre San Borja y San José del Cabo, por decreto expedido por el Coronel José María Monterde el 30 de septiembre de 1830, por virtud del cual, estos lugares en lugar de Misiones se llamarían en lo sucesivo pueblos; la invasión norteamericana en el año de 1846 que se prolongó hasta los primeros meses de 1848, con la aprehensión del grupo de defensores bajacalifornianos encabezados por Mauricio Castro y el Capitán Manuel Pineda. El Teniente José Ant^o

nio Mijares, uno de los más fervorosos defensores, había muerto en San José del Cabo en noviembre de 1847. Como consecuencia de esta guerra, la Alta California pasa a ser territorio Norteamericano; la invasión del filibustero William Walker y la defensa de la Entidad por el Teniente Coronel Manuel Márquez de León, lo que sucedió en el año de 1853. La lucha en contra de los partidarios del llamado Plan de Tacubaya contra las Leyes de Reforma, en cuya empresa se distinguió de nuevo el ya Coronel Manuel Márquez de León. La invasión de México por el ejército francés y la iniciación del imperio de Maximiliano, contra el cual se opuso de manera tenaz el todosanteño Coronel Clodomiro Cota, y la enajenación de más de 8'000,000 (ocho millones) de hectáreas en favor de compañías extranjeras, en el período en que fue Presidente de la República don Manuel González. Estas concesiones habrían de afectar profundamente la vida económica y social de la península y cuyos errores comenzaron a ser corregidos hasta el año de 1917, en que una parte de ellas fue desconocida por don Venustiano Carranza. En 1933, aquellas concesiones que afectaban al Territorio Sur, fueron canceladas durante el Gobierno Presidencial del General Abelardo L. Rodríguez, por gestiones del General Juan Domínguez Cota, que era Gobernador. En el año de 1937, se recuperaron las tierras del Valle de Mexicali, durante el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas, siendo gobernador del Territorio Norte el Gral. Rodolfo Sánchez Taboada.

En 1888 la Baja California se divide en dos Distritos: el norte y el sur, habiendo evolucionado el Distrito Norte hasta ser Territorio en el año de ~~1931~~¹⁹³¹ y Estado Libre y Soberano en 1952. Por su parte, el Distrito Sur también se convirtió en Territorio en el año de ~~1931~~¹⁹³¹ y luego Estado Libre y Soberano en el año de 1974.

En el año de 1928, debido a un error de carácter legal, se suprimieron los Municipios Libres, tanto en el Distrito Norte como en el Sur, habiéndose transformado los siete Municipios del Sur, en otras tantas Delegaciones de Gobierno. Estas Delegaciones eran, de Sur a Norte, las siguientes: San José del Cabo, Santiago, Todos Santos, San Antonio, La Paz, Comondú y Mulegé. Excepto ^{estas dos últimas,} ~~Las Delegaciones de Comondú y Mulegé,~~ cuyas cabeceras fueron respectivamente Loreto y Santa Rosalía, todas las otras ^(cabeceras) llevaban el nombre de ^{la} La Delegación.

En el año de 1966, como ^{consecuencia} ~~resultado~~ del desarrollo que alcanzó el Valle de Santo Domingo, se creó una nueva Delegación de Gobierno con porciones de territorios correspondientes a La Paz y Comondú, estando la cabecera en Ciudad Constitución.

Como resultado de las modificaciones a la Ley Orgánica del Territorio, aprobadas en el mes de febrero de 1971, se restituyeron a la entidad los Municipios Libres, pero ahora en

número de tres: La Paz, en la parte sur, con cabecera en la ^c Ciudad de La Paz; Comondú, en la parte central, con cabecera en Ciudad Constitución y Mulegé, en la parte Norte, con cabecera en Santa Rosalía.

Los referidos Municipios quedaron integrados en la siguiente forma: La Paz, con 4 Delegaciones Municipales que son: San José del Cabo, Santiago, San Antonio y Todos Santos; Comondú, con una Delegación, Loreto y Mulegé, con 3 Delegaciones: San Ignacio, Guerrero Negro y Bahía Tortugas.

Estos tres Municipios iniciaron su vida el 10. de enero de 1972, teniendo como autoridades de elección popular, un ^(Municipal) Presidente, un Síndico y 5 Regidores.

El 10 de mayo de 1974 el Gobernador del Territorio, Ing. Félix Agramont Cota, reunión en el salón de actos del Palacio de Gobierno a las fuerzas vivas de la entidad: Sindicatos, Clubes de Servicio, Cámaras de Comercio, Cámaras de la Industria, Sociedades Mutualistas, Organizaciones Femeniles, Funcionarios Públicos y Periodistas, para comunicarles el propósito del Gobierno Federal, de promover en breve plazo la transformación del Territorio en Estado Libre y Soberano.

La información causó un gran revuelo habiéndose organizado comisiones que explicaran al pueblo, utilizando todos los

medios de difusión a su alcance (la radio, la televisión, publicaciones periodísticas, conferencias, discursos, etc.), en qué consistiría la transformación y cuáles serían los efectos que ésta tendría sobre los diversos aspectos de la vida de la Entidad.

El día primero de junio del mismo año, aprovechando el acto inaugural del transbordador que haría el servicio entre Puerto Vallarta y Cabo San Lucas, que llevó a cabo el Sr. Lic. Luis Echeverría Alvarez, Presidente de la República, en la población citada en segundo término, se hizo entrega al Primer Magistrado de la Nación, de un pergamino firmado por el Gobernador del Territorio, el Diputado Federal, los Presidentes Municipales y dos mil personas más, agradeciéndole su gran interés por el desarrollo de la entidad y pidiéndole enviara lo más pronto posible al Congreso de la Unión el proyecto de decreto para que se hiciera efectiva la transformación de Territorio a Estado.

El envío del proyecto de decreto fue anunciado durante la lectura del informe presidencial correspondiente al 1.º de septiembre de 1974, lo que ocurrió el día 3 del mismo mes en que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión recibió el citado Decreto, el cual después de ser debidamente estudiado, fue aprobado y remitido a la Cámara de Senadores, la que a su

vez lo discutió a través de las Comisiones Unidas Primera de Puntos Constitucionales, Segunda de Gobernación y Segunda Sección de Estudios Legislativos, integradas por los CC. Senadores Enrique Olivares Santana, José Rivera Pérez Campos, Víctor Manzanilla Schaffer, Gilberto Suárez Torres, Luis M. Farías, Florencio Salazar Martínez y Ramón Alvarez Cisneros.

Estas Comisiones emitieron un dictamen aprobatorio el día 24 de septiembre, fecha en que fue dado a conocer en la sesión Pública correspondiente. A ella concurrió un nutrido grupo de ciudadanos de los nuevos Estados propuestos, y en el curso de esta sesión, que con toda justicia calificamos de memorable, el Lic. José Rivera Pérez Campos, a nombre de las Comisiones dictaminadoras, expresó, entre otros, los siguientes conceptos: "la Iniciativa Presidencial y el Dictamen que sustentamos, advirtieron la madurez de las comunidades de Baja California Sur y de Quintana Roo, porque en ambas la opinión pública solicitó y obtuvo en su oportunidad, el ejercicio de la administración municipal por sufragio popular, o bien la designación de funcionarios municipales mediante consultas plebiscitarias; porque en uno y otro Territorio y desde hace ya largos años, se expresó el anhelo de verse convertidos en Estados, la voluntad de autonomía y merecer la soberanía interior; porque en ambos Territorios se ejercieron en su oportunidad los deberes cívicos con cabal conciencia de su significado y trascenden

cia en lo puramente regional y en lo nacional; pero, sobre todo, porque en esas entidades la opinión pública se ha manifestado con la aceptación jubilosa de los principios políticos - que originaron nuestra Independencia, caracterizaron la Reforma y dieron vigor a la Revolución, lo cual significa la plena identificación de los ciudadanos de estos Territorios con la - opinión pública nacional."..... y en otro párrafo, expresó: - "Al nacer como Estados, estas nuevas entidades, ingresan al - mundo de lo jurídico con el carácter de personas colectivas - de derecho. Esa personalidad las hace sujetos autónomos de - derechos y obligaciones. Se les reconoce, como un hecho so--ciológico, capacidad de auto-gobierno y como personas jurídi--cas se les reconoce el atributo y el derecho de la soberanía; pero el reconocimiento de este derecho está limitado por obligaciones que han de cumplirse desde el momento de nacer. La soberanía desde luego, es sólo interior, por lo cual los nuevos Estados carecen de personalidad internacional, y por ello quedan sometidos, como miembros, a la situación internacio--nal del país.

Esa soberanía interior, por otra parte, debe ejercerse - en los términos de la Constitución de la República y la parti--cular del Estado de que se trate, pero en la inteligencia de - que esta última no podrá contravenir las estipulaciones de la primera".

Por su parte, el Senador Gustavo Aubanel Vallejo, a -- nombre del Gobierno, del pueblo del Estado de Baja California-Norte y de su compañero de representación, el senador Ramón Al varez Cisneros, abordó la tribuna para expresar entre otras -- ideas, las siguientes:..... "De allí que sea tan significa tivo que en 1974, Año de la República Federal y del Senado, en recordación emocionada de los aniversarios de acontecimientos tan significativos, nazcan dos nuevas Entidades Federales en -- la nación mexicana. Estas, como ya lo anuncia el Dictamen que hoy ha sido puesto a nuestra consideración, para su aprobación, habrán de obedecer desde su nacimiento, a los preceptos tora-- les de nuestra Constitución Federal: todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio; se adopta como -- régimen la República representativa, Democrática y Federal; los Poderes públicos se ejercen conforme al principio de división, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Municipio Libre, en la base de la organización política y administrativa de los Es tados. La creación de Quintana Roo y Baja California Sur como Estados, coincide con la culminante conformación de la vocación federalista de la nación y la decidida reafirmación del sistema democrático, como forma de ejercer los derechos ciudadanos".... "Como Territorio que fue mi Estado hasta 1952 apenas, no pode-- mos sentirnos menos que hondamente emocionados al percibir que seguramente la votación de esta H. Cámara, será unánime, no sólo

para erigir los Estados de Baja California Sur y Quintana Roo - como Estados de la República, sino con ello, cerrar el ciclo de integración a la Federación, de todos los elementos de la nación"..... "En el caso de Baja California Sur, debemos reconocer además los esfuerzos del régimen federal, particularmente en la gestión administrativa del Presidente Echeverría, para darle un sentido real a la integración de nuestra península, al resto del territorio nacional; sin la construcción largamente anhelada de la Carretera Transpeninsular, lo mismo que sin el establecimiento del eficaz servicio de transbordadores y, también de otras obras de infraestructura como la electrificación, la irrigación, la introducción de agua potable y alcantarillado en las poblaciones, la construcción de puertos y el mejoramiento en otros, la ampliación de la flota pesquera y la ampliación y diversificación de cultivos, gran parte de nuestra vocación federal, no hubiese tenido sino un ficticio sustento".

"Sobre estas bases, el pueblo de Baja California Sur, como poco antes la porción norte de la península, satisfizo los requerimientos constitucionales para optar a su integración soberana a la Federación. Fue necesario esperar varios decenios, para tener el número de habitantes y elementos suficientes, para promover su existencia política y económica autónoma, aunque de tiempo atrás, traía consigo el mérito de compartir, con el resto de los mexicanos, el esfuerzo creador de la nación, y des

de luego, el crédito de haber contribuido en la conformación del ser nacional, suma o más bien, síntesis, de las partes que integran la Federación".

"Creemos interpretar la convicción del pueblo bajacaliforniano todo, al asegurar que el Territorio Sur, su esforzado pueblo, demostró ya su sentido de responsabilidad ciudadana, su madurez política, al encauzar con suerte, sus aspiraciones más caras, al través del solo establecimiento del Municipio Libre, en los inicios del presente régimen presidencial".

El día 8 de octubre, la Cámara de Senadores, teniendo a la vista 28 dictámenes aprobatorios de otras tantas Legislaturas Locales, declaró transformados en Estados Libres y Soberanos los antiguos Territorios de Quintana Roo y Baja California Sur, y procedió a designar a los Gobernadores Provisionales de ambos Estados, habiendo resultado electo para Baja California Sur, el Ing. Félix Agramont Cota quien protestó como tal en esa misma fecha habiéndose trasladado de inmediato a la capital del nuevo Estado, a fin de lanzar las convocatorias correspondientes a la elección del Congreso Constituyente, del Diputado Federal faltante y de los dos Senadores a que todo Estado Libre y Soberano tiene derecho.

El proceso electoral se inició mediante el registro de las candidaturas correspondientes, habiéndose efectuado las -

elecciones el día 10 de noviembre, como consecuencia de las --
cuales quedó integrado el Congreso Constituyente y protesta--
ron en el mes de diciembre de 1974 los dos Senadores y el Di--
putado recientemente electos.

En esta forma, después de ciento cincuenta años de ha--
berse instaurado en México el sistema federal y cien de la --
reinstalación del Senado, se completó el régimen federalista --
con la creación de los últimos dos Territorios que aún queda--
ban, en Estados Libres y Soberanos.

Para el 15 de diciembre de 1974, la transformación --
del Territorio de Baja California Sur en Estado Libre y Sobe--
rano, se había cumplido con el funcionamiento del Congreso --
Constituyente, la elección de los Diputados Federales y la de
los Senadores al Congreso de la Unión, el nombramiento de los
integrantes del Poder Judicial y la designación de un Goberna--
dor Provisional.

Faltaban sin embargo dos importantísimos hechos: la --
promulgación de la Constitución y la elección del primer Go--
bernador Constitucional. Lo primero ocurrió el nueve de ene--
ro de 1975 y lo segundo culminó el 5 de abril del mismo año,
con la protesta del Lic. Angel César Mendoza Arámburo, ante --
el Presidente del Congreso Local, y del C. Presidente de la --
República, Lic. Luis Echeverría Alvarez. También estuvo pre-

sente en este acto y envió un mensaje a la ciudadanía de la En-
tidad, a nombre del Congreso de la Unión, el C. Prof. Enrique-
Olivares Santana, Presidente de la Comisión Permanente del Con-
greso de la Unión.

De este modo, se había ^o completado el ciclo de la trans-
formación del Territorio de Baja California Sur en Estado Li--
bre y Soberano, transformación iniciada, de hecho, el 8 de oc--
tubre de 1974, con la aprobación del Decreto correspondiente y
la designación del Gobernador Provisional.

Ahora, conviene que hagamos una relación de los hechos,
todos valiosos, que a nuestro juicio y el de muchos sudcalifor-
nianos, contribuyeron en forma decisiva a que tal transforma--
ción fuese posible.

- 1o.- La ^a ~~R~~onstrucción de la Carretera Transpeninsular.
- 2o.- La restitución de los Municipios Libres.
- 3o.- El establecimiento de las líneas de transbordadores La -
Paz-Mazatlán; Santa Rosalía-Guaymas; La Paz-Topolobampo;
la Paz-Guaymas y Cabo San Lucas-Puerto Vallarta.
- 4o.- La liquidación de las concesiones de tierras otorgadas a
Compañías extranjeras.
- 5o.- La creciente electrificación de la entidad.
- 6o.- La liquidación del analfabetismo.
- 7o.- El incremento de la educación media y superior.
- 8o.- La apertura al cultivo de las tierras comprendidas en la
región de Los Planes.

- 9o.- El cultivo del Valle de Santo Domingo y su industrialización.
- 10o.- La intensificación de la actividad pesquera y el establecimiento de empacadoras de productos marinos.
- 11o.- La apertura de Aeropuertos Internacionales en La Paz, Loreto y San José del Cabo.
- 12o.- La intensificación de las actividades turísticas.
- 13o.- La creación del Patronato del estudiante Sudcaliforniano, que trajo consigo el otorgamiento de numerosas becas para cursar estudios en todos los niveles.
- 14o.- El aumento de la población.

Las consecuencias de la transformación sufrida son ya muchas en los órdenes cívico, económico y social, pero a mi modo de ver los que siguen, son las más importantes:

- 1o.- El fortalecimiento de un sentimiento de autonomía entre los sudcalifornianos.
- 2o.- La participación más activa del pueblo en la vida cívica y cultural.
- 3o.- La creación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- 4o.- La intensificación de las investigaciones para conocer y explotar nuestros recursos naturales.
- 5o.- El crecimiento acelerado en los órdenes social y económico, estimulado por una permanente sensación de libertad.

La gran mayoría del pueblo sudcaliforniano, se siente orgulloso de estar participando en la consolidación y progreso del nuevo Estado. Con gran fé y un creciente optimismo, esperamos los acontecimientos futuros, que deberán ser de intensa ac-

tividad para todos y de un indiscutible avance en todos los órdenes, considerando que nadie debe sentirse excluido en la tarea responsable que en forma común nos hemos propuesto llevar a cabo: lograr que el Estado de Baja California Sur sea la Entidad de nuestra Patria que contribuya, en más alto grado, al bienestar nacional y al de la humanidad, por el sentido de justicia de sus ideas, la intensidad de su acción y el signo positivo de sus actos.

Permítaseme, antes de abandonar esta tribuna, rendir un cálido homenaje y tributar el más encendido elogio, al Ing. José G. Valenzuela, alma de la Asociación Cultural de las Californias, quien por primera vez en la historia de estos simposios no está presente físicamente, pero cuyo espíritu nos acompaña hoy con el mismo entusiasmo que puso en todos sus actos durante toda su fecunda existencia. Nunca podremos olvidar que fue él quien propició la asistencia de estos eventos culturales, del Estado de Baja California Sur en 1974. Nuestro permanente reconocimiento a su inmensa labor y nuestra constante adhesión a su pensamiento que fue siempre limpio, alto y esforzado.

México, D. F., 25 de marzo de 1976.

Profr. Héctor Enrique Ceballos Longoria.
Hidalgo 280 poniente,
T e c a t e, B. C. N.

6 de mayo de 1976

Ing. Adalberto Walther Meade
M e x i c a l i, B. C. N.

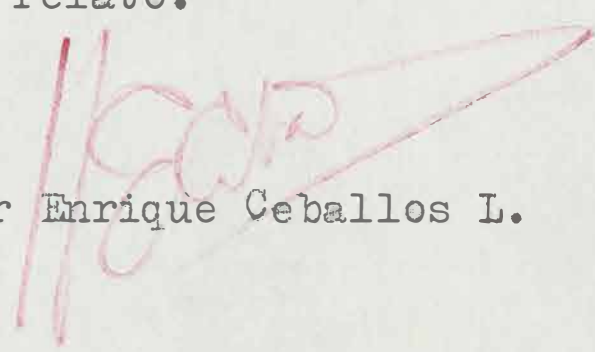
Estimado señor Ingeniero:

Adjunto a la presente, el trabajo, que por la vía telefónica,
Usted, tuvo a bien solicitarme.

Envío también una separata del trabajo sobre el acueducto, para
efectos de trabajo de copia y preparación de un número de la -
prestigiosa revista " Calafia ", que tan atinadamente dirige.
Dicha forma de envío, se debe a que tengo que conservar los o-
riginales de la Memoria, pero no tengo ningún inconveniente en
facilitarlo dados los fines, altamente valiosos, que Usted, per
sigue.

La grabación, la prepararé esta misma noche, y espero enviarla
mañana mismo, le repito que hay una parte, que requiere de cuida
do al oirla, pero una buena transcripción mecanográfica, le per
mitirá a Usted, un muy buen relato.

Su amigo y servidor,


Héctor Enrique Ceballos L.

adiciones a sugerencias para la preservación de las misiones peninsulares: en la página 3, a intercalar entre el párrafo 4 que termina "...original del edificio." y el último párrafo que empiece "El costo de este..."

1 De interés particular para el Estado de Baja California
2 son las misiones muy necesitadas de reconstrucción de San Fran-
3 cisco Borja y Santa Gertrudis. Ambos edificios son de piedra de
4 cantera y se encuentran en ~~(un estado de gran)~~ peligro de caerse,
5 especialmente el último. Hoy, relativamente accesibles debido al
6 buen estado de las brechas, su corta distancia de la Carretera
7 Transpeninsular y ^{con ayuda de} su señalamiento por letreros no oficiales,
8 estas misiones corren aún más el riesgo de daños potenciales a
9 manos del turismo y "buscadores de tesoros." Aunque hay rancheros
10 ^{que viven} en las cercanías de estas misiones, estos no suelen investi-
11 gar la presencia de visitantes ni asegurar ^{se} que no hagan daños
12 a los edificios y sus alrededores.

13 La reconstrucción de ambas misiones debe ser a cargo del
14 Instituto Nacional de Antropología e Historia como señala la
15 ley, y en conformidad con las investigaciones históricas sobre
16 las trazas originales de las mismas. Para su mayor preservación
17 y seguridad, el empleo de vigas de acero es preciso, especial-
18 mente en el caso de Santa Gertrudis debido a ^{la inclinación} los ángulos peli-
19 ^{grase} grosos de los muros en relación con el techo, ^{causada} causados por tem-
20 bles y el ^{transcurso} paso del tiempo. El suelo de ésta requiere casi com-
21 pleta reconstrucción, ^{en tanto que} el techo de San Francisco Borja está se-
22 veramente destruido. El pino que se encuentra al lado de la fa-
23 chada principal de San Francisco Borja debe ser ^{terribado} arrojado inmedia-
24 tamente para evitar los daños causados por las raíces, y en
25 ambos sitios los arbustos y ^{sotaces que proliferan} cactus alrededor de los edificios
26 deben ser ^{regados} sacados ya que sus raíces suelen buscar la humedad de
27 la tierra debajo de los cimientos. Además sería muy conveniente
28 que el ^{señor} C. Presidente Municipal del Municipio de Ensenada ^{recomienda} (se en-
29 cargue) los rancheros residentes en ambos lugares ^{que continúa} con la ^{guardia} ^{vigilancia}
30 de las misiones.
31
32

Las siguientes personas se han comprometido a presentar ponencias verde 3
en el Simposio, Iso
en el Simposio, los temas no se especifica
en el Simposio, los temas no se especifican aun.

Ing. Eloy Urkroz
Ing. Eloy Urroz Jimenez.

Direccion General de Usos e
Direccion General de Usos del Agua y rojo 1
Prevencion de la Contaminacion. Secre- rojo 1
taria de Recursos Hidraulicos. Mexico. amarillo 2

Dr. Jorge Aguirre.

Direccion General de Usos del Agua y rojo 1
Prevencion de la Contaminacion. Secre- rojo 1
taria de Recursos Hidraulicos. Mexico. amarillo 2

Ing. Francisco Leyva.

Direccion General de Usos del Agua y rojo 1
Prevencion de la Contaminacion. Secre- rojo 1
taria de Recursos Hidraulicos. Mexico. amarillo 2

D
Dr. Edward D. Goldberg.

Scripps In
Scripps Institution of Oceanography.
Scripps Institution of Oceanography.

Dr. Paul I. Mandell.

University of Texas at Austin. USA.
Titulo tentativo: Aspectos Internaciona- rojo 1
les del manejo de la extraccion y explora- anaranjado 1
cion del petroleo en las costas de las Ca- anarnajado 7
lifornias.

Dr. James I. Cox.

Hopkins Matine
Hopkins Marina Station

Dr. David R. Young.

Southern California Coastal Water Re- blanco 2
search proe
search project. USA

Dr
Dr. Willard Bascom.

Sou
s
Southern California Coastal Water Re-
Southern California Coastal Water Re- amarillo 3
Southern California Coastal Water Re-

Dr. Alan S. Mearns.

CAMARA DE SENADORES

DEL

CONGRESO DE LA UNION

C. ING. ADALBERTO WALTHER MEADE,

AVENIDA PINO SUAREZ Y CALLE J. # 1800

MEXICALI, B. CFA. NORTE.

EXP. No. _____

Atto
Rdo.

Angel Duarte Tapia

4_9_76

Sr. Ing. Adalberto Walther M.
Estimado y fino amigo.

Sea la presente para que reciba Ud. mis-
mas sinceros y cordiales, saludos desde_
esta su casa.

Ing. espero a estas fechas hya recibido -
mi anterior, ahora nuevamente le estoy en
viandole, algunos datos mas sobre nuestra
ciudad de TIJUANA, asi como tambien de_
PUNTA BANDA y MANEADERO, espero le sean
de utilidad UTILIDAD.

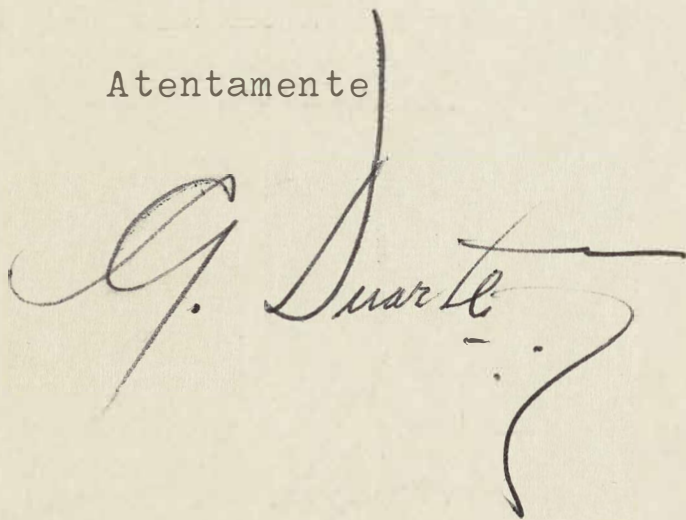
y

Como es bien sabido entre nosotros la -
historia siempre requiere, nuestra pasion
en ella, de invistigar y buscar con afan_
de descubrir hasta donde nos sea posible
un nuevo angulo historico que nos lleve
al importante conocimiento de quienes
quieran conocer

La Historia y el origen de los-
Pueblos y de los hombres.

Ing. perdon que le recuerde de la -
(invitacion,) para el primero de mayo en
la ciudad de TECATE, espero me la envie a
esta su casa, para juntarnos en esa fecha
estoy profundamente gustoso por asistir
a tan interesante acto que se llevara
en diálogos, y conferencias.

Atentamente

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "G. Duarte". The signature is written in dark ink and is positioned below the typed word "Atentamente".

13513. Louvre St.
Pacoima, Calif.

899_8281
Casa

Ing. Adalberto Walther Meade

Av. Pino Suarez y Calle "J"

Telefono 1131

Mexicali, Baja California

a 22 de febrero de 1966.

SR. ING. ALONSO DOBERNING GARRIDO
JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACION DE
VIAS Y ESTRUCTURAS,
DIRECC. GRAL. DE FF.CC. EN OPERACION
S.C.T.
QUINTO PISO, ALA "H".
CENTRO S.C.O.P.
MEXICO 12, D.F.

Muy señor Mío:

De acuerdo con las instrucciones que tuvo usted a bien indicarme, y para cumplir con lo expresado por el Sr. Director de Ferrocarriles en Operación, Ing. Miguel Angel Barberena, me es del todo grato presentarle la siguiente oferta que se refiere a la producción y entrega en esta ciudad de Mexicali, de durmientes monolíticos del concreto Pre-esforzado "DURPREMEX" y de las fijaciones correspondientes, para ser empleados en un tramo de Vía Elástica en el F.C. Sonora Baja California.

100,000 durmientes "DURPREMEX", con las características expresadas en la hoja anexa a razón de \$ 100.00 -- por piezas.	10'000,000.00
---	---------------

100,000 pares de Fijaciones, marca First o Delta según especificaciones que obran en poder de la Secretaría a razón de : \$ 50.00 el par. -----	5'000,000.00
--	--------------

Con el volúmen anteriormente mencionado estoy en condiciones de iniciar la producción en un plazo máximo de seis meses a partir de la aceptación, sujeto a la inspección de normas y especificaciones que disponga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como al calendario de entregas que se estime razonable.

Agradeciendo a usted de antemano la atención que se sirva dispensar a esta proposición, me es del todo grato repetirme, respetuosamente.

ING. ADALBERTO WALTHER MEADE.

Colonizacion en la Peninsula de Baja California

El 15 de diciembre de 1883, se decreto una nueva ley de colonizacion en la -
peninsula, y se formarían cuatro empresas para la adquisicion de derechos sobre,
toda clase de recursos en BAJA CALIFORNIA.

Se dice que en el DIARIO OFICIAL, se podra ver que entre los años de 1880 y 88 se -
lograron en nuestra peninsula, alrededor de 30, concesiones de las cuales de mas -
importancia eran con cantidad de tierras bien comprometidas.

A. LUIS HULLER.	5,458.679	hectareas
A. ADOLFO HULLER.	709.295	"
A. FLORES HALE.	1,415.245	"
A. PABLO MACEDO.	494.051	"

Se dice que FLORES HALE y Cia consiguió terrenos comprendidos de poco mas de -
25 KILOMETROS, de ancho y 1,000 de extension seria sobre el paralelo 23-y 29 -
grados, la extension a lo largo de esta compania llego a tener 2,158.47 hectareas
y de todas estas fueron obtenidas a particulares, 472,697, se dice que la compania
de LUIS HULLER- abarcaria casi todo el territorio de nuestra peninsula.

Segun algunos datos se manifiesta que, el General LUIS TORRES, fue el primer jefe
politico del TERRITORIO, y que, desempeñó el cargo desde enero de 1888, a octubre de
1889, fecha y año en que paso el mando a el General PONIFICIO TOPETE, en abril de -
1890, fecha que se dice fue la fundacion de la ciudad de la TIA JUANA, ahora TIJUANA
El 2 de junio de 1890, los vecinos del alamo, pidieron una protesta condenando a los
filibusteros, que se dice querian apoderarse de BAJA, CALIFORNIA.

En ENSENADA los colonos en aquella epoca habian ofresido su apoyo al GENERAL de aquel
entonces LUIS TORRES, con el fin de pedirle la revocacion de la concesion que en ese
tiempo correspondia a LUIS HULLER y cia.

Desde la fundacion de la peninsula por el capitán HERNAN CORTES, en el año de 1535 -
y fundada en 1596, por SEVASTIAN VIZCAINO, y en 1683, por OTONDO Y ANTILLON, y despues
por el Padre JAIMÉ BRAVO, CORTEZ, en su arribo a tierras de BAJA CALIFORNIA, y cuando -
tomo tierra le dio el nombre de SAN FELIPE, el primero de mayo, y segun algunos datos
el arzobispo LORENZANA, dice que en su viaje de CORTEZ, a la PENINSULA de CALIFORNIA -
y que con relacion a la cuarta carta de aquel Capitan conquistador, se refiere que
ORTUN JIMENEZ, llegaria a la bahia de SANTA CRUZ o LA PAZ, en CALIFORNIA que en ese -
entonces no tenia este nombre, pero se dice que en cuanto al viaje de CORTEZ, se agrega
que llego al mismo sitio de la BAHIA, donde fue muerto JIMENEZ, y le llamo SANTA CRUZ -
o LA PAZ de CALIFORNIA.

Seria en el año de 1811, su primer habitante del PUERTO DE LA PAZ, fue JUAN JOSE ESPINOZA
cuando aquellas tierras de aquel entonces se encontraban en completo abandono ESPINOZA
era soldado de la escolta de SAN ANTONIO.

Siendo en el año de 1829, a rasis de que la BAJA CALIFORNIA fue declarada TERRITORIO -
La Paz fue constituida en CAPITAL, estando sobre LORETO, y que en el año de 1887 al -
dividirse el TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA, en los distritos NORTE y SUR, permaneceria
LA PAZ, como capital de este ultimo en tanto en el NORTE, lo fue ENSENADA, y en el -
año de 1931, al constituirse los TERRITORIOS NORTE y SUR, LA PAZ fue nuevamente capital
del Territorio SUR, correspondiendo a MEXICALI, el mismo honor con respecto a el TERRI
TORIO NORTE.

Se dice que cuando se creó el primer AYUNTAMIENTO en el año de 1831, y jefaturas políti
cas con delegaciones y seria años despues en el territorio SUR y NORTE, de nuestra -
PENINSULA. TIJUANA como es bien sabido fue delegacion dependiente del H. AYUNTAMIENTO d
ENSENADA.

Siguen algunos datos mas sobre el VALLE de TIJUANA.